



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS DEL CONVENIO SANAS 2025.

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre del 2025, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, se reunieron las personas servidoras públicas C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública; Lic. Elsa María Villaraux Cervón y Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representantes de la Dirección Jurídica; M.A.P. Othoniel Andrade García, Auxiliar Administrativo del Departamento de Tecnologías de la Información, como área supervisora de las especificaciones técnicas de los bienes informáticos y el C. Alejandro Eric Luce Castro, Jefe del Departamento de Transportes como área supervisora de las especificaciones técnicas de las unidades vehiculares; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 35 fracción I, 39 fracción I, 42 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la LAASSP), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral III.2 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; servidora pública designada por la convocante Servicios de Salud de Veracruz quien, al inicio de este acto, comunicó a los asistentes que en estricta sujeción a lo previsto en el artículo 46, fracción I de la LAASSP, se procederá a la apertura de las proposiciones contenidas en sobre inviolables generados a través de la Plataforma Compras MX, haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que la C. María Eugenia Gómez Romero, asiste al presente acto como observadora, en representación de la persona física C. Saira Denisse Enríquez Gómez, registrando su acceso para los fines y efectos conducentes.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la LAASP y 47 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRAS MX)
1	ALQUIMÉDICA S.A. DE C.V.
2	C. ANA LAURA PAOLA ROSADO ROLDÁN
3	APOYOS PARA LA INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
4	AUTO DISTRIBUIDORES SABALO S.A. DE C.V.
5	CORPORATIVO MÉDICA W.S. DE R.L DE C.V.
6	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V.
7	DISTRIBUIDORA PROMÉDICA GC S.A.S. DE C.V.



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRAS MX)
8	INDUSTRIA GRÁFICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
9	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.
10	JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.
11	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
12	MARKETEROS S. DE R.L. DE C.V.
13	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.
14	C. SAIRA DENISSE ENRIQUEZ GÓMEZ
15	SERPROTIMEX S.A. DE C.V.
16	SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S.A. DE C.V.
17	SOLUCIONES SODIMEDD S.A. DE C.V.
18	SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.
19	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
20	VE+ S.A.P.I. DE C.V.
21	ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT S.A. DE C.V.

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los asistentes y para lo cual se adjunta la captura de pantalla correspondiente en el **Anexo 1 "Captura de pantalla Compras MX"**.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar en el **Anexo 2 "Documentación legal, administrativa y Técnica recibida"** la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales, mismos que se describen a continuación y se detallan en el **Anexo 3 "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de Compras MX"**.

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	ALQUIMÉDICA S.A. DE C.V.	191	\$ 20,657,427.06	\$ 3,305,188.33	\$ 23,962,615.39
2	C. ANA LAURA PAOLA ROSADO ROLDÁN	128	\$ 13,758,317.00	\$ 2,201,330.72	\$ 15,959,647.72
3	APOYOS PARA LA INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	1	\$ 208,800.00	\$ 33,408.00	\$ 242,208.00
4	AUTO DISTRIBUIDORES SABALO S.A. DE C.V.	1	\$ 834,534.48	\$ 133,525.52	\$ 968,060.00
5	CORPORATIVO MÉDICA W.S. DE R.L. DE C.V.	4	\$ 633,878.76	\$ 101,420.59	\$ 735,299.35
6	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V.	3	\$ 992,417.12	\$ 137,753.66	\$ 1,130,170.78
7	DISTRIBUIDORA PROMÉDICA GC S.A.S. DE C.V.	17	\$ 2,450,316.75	\$ 367,541.81	\$ 2,817,858.56



NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
8	INDUSTRIA GRÁFICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	27	\$2,986,288.60	\$ 477,806.18	\$ 3,464,094.78
9	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.	10	\$ 386,985.85	\$ 61,917.74	\$ 448,903.59
10	JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	71	\$ 3,333,172.60	\$ 533,307.62	\$ 3,866,480.22
11	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	3	\$ 287,924.78	\$ 46,067.96	\$ 333,992.74
12	MARKETEROS S. DE R.L. DE C.V.	41	\$ 5,633,493.57	\$ 901,358.97	\$6,534,852.54
13	PROMOTORA INDUSTRIAL NTL S.A.S. DE C.V.	68	\$ 14,728,430.00	\$2,356,548.80	\$ 17,084,978.80
14	C. SAIRA DENISSE ENRIQUEZ GÓMEZ	18	\$ 1,187,564.63	\$ 190,010.34	\$ 1,377,574.97
15	SERPROTIMEX S.A. DE C.V.	29	\$ 9,228,427.62	\$ 1,476,548.42	\$ 10,704,976.03
16	SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS S.A. DE C.V.	26	\$ 3,087,281.00	\$ 493,948.96	\$ 3,581,129.96
17	SOLUCIONES SODIMEDD S.A. DE C.V.	3	\$ 8,728,108.40	\$ 1,396,497.34	\$ 10,124,605.74
18	SUPPLY PHARMA S.A. DE C.V.	128	\$ 13,101,508.00	\$ 2,096,241.28	\$ 15,197,749.28
19	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	22	\$ 4,841,582.00	\$774,653.12	\$5,616,235.12
20	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	2	\$ 125,471.32	\$ 20,075.41	\$ 145,546.73
21	ZERO SIX SUPPLY & EQUIPMENT S.A. DE C.V.	1	\$ 1,225,000.00	\$ 196,000.00	\$ 1,421,000.00

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la LAASSP.

De conformidad con los artículos 42 y 46 fracción II de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el día 26 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de notificación, por tratarse de un procedimiento electrónico, en términos del último párrafo del artículo 50 de la LAASSP y 49 segundo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la Plataforma Compras MX, con dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de la Convocante en la dirección electrónica: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2025/>, la presente acta.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas del día 19 de diciembre del 2025.



Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas y 03 (tres) anexos a una sola cara, firmando para efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. La falta de firma de alguno de ellos, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC ARIANNA ALARCÓN BUENO	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	FIRMA ELECTRÓNICA
DR. LEONEL EFRÉN RIVERA PINETE	DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA	FIRMA ELECTRÓNICA
LIC. ALEJANDRO ERIC LUCE CASTRO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	FIRMA ELECTRÓNICA
MAP OTHONIEL ANDRADE GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	FIRMA ELECTRÓNICA
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	FIRMA ELECTRÓNICA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO	TITULAR	FIRMA ELECTRÓNICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

NOMBRE	PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE	FIRMA
C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO	REPRESENTANTE DE LA C. SAIRA DENISSE ENRIQUEZ GÓMEZ	

-----FIN DEL ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>